

Nº 3.

N. de las Hig. de

N

Habiendo ya ^{expuesto} ~~puesto~~ el Atat. de donados, en el Informe
de Congradmía, lo q. le es comante p. Don. to. acerca de las acciones
Demandadas contra el libro p. la Ommenete, solo para que
mádi a era tener a p. g. los 300 p. que constan en el N.º 3. no
son de abono in legítimo el reembolso que se solicita, pues estos
fueron exipidos p. el Ing. ^{no p. no} ~~no~~ conforme a las circunstancias de
aquella p.tra, sin cargo de devolución y como un donativo o auxilio
garantido por Españoles residentes en una Capital, siendo con-
forme lo demandar, en los terminos q. se expresan en el In-
forme. Ver q. en Nº 17
826.



D. X. 146-1.542

MH-06146
CA 152
DOC. 14
FOL. 1

Handwritten text in the left margin, possibly a list or index, including names and dates.

Main body of handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.

Comme il n'y a pas de...
Comme il n'y a pas de...

De la...
De la...